GUÍA DE RESPUESTA PAU

La desamortización y las reformas agrarias del siglo XIX

Historia de España · 2.º de Bachillerato

Las dos preguntas que trabaja esta guía

1. **Pregunta 1.** Describe las características específicas del proceso desamortizador español.
2. **Pregunta 2.** Analiza el impacto social de las reformas agrarias del siglo XIX y su vinculación con el desarrollo económico.

Ambas se responden con dos temas de tus apuntes: «La crisis del Antiguo Régimen (1788–1833)» (en esta guía, Tema 1) y «La construcción del Estado liberal en España (1833–1874) y la economía del siglo XIX» (Tema 2).

1. Antes de escribir: qué te pide exactamente cada enunciado

El verbo del enunciado decide el tipo de respuesta. Si lo ignoras, puedes escribir mucho y sumar poco.

Pregunta	Verbo y núcleo	Qué exige
Pregunta 1	«Describe» + características específicas	Caracterizar el proceso: qué fue, para qué se hizo, cuándo, cómo funcionó y quién compró. La palabra «específicas» obliga a señalar lo propio del caso español: la subasta, el pago con deuda, la alternancia política y la venta de bienes municipales.
Pregunta 2	«Analiza» + impacto social + vinculación con el desarrollo económico	Descomponer y relacionar. Tiene dos ejes obligatorios: el impacto social y la relación con la economía. Si solo desarrollas uno, la respuesta queda incompleta. «Reformas agrarias» en plural: no es solo la desamortización. Incluye también la abolición de los señoríos y de los mayorazgos.

Trampa frecuente

La pregunta 2 no es «vuelve a describir la desamortización». Las fases de Mendizábal y Madoz se mencionan en una línea; el peso de la respuesta está en las consecuencias sociales y económicas.

2. Dónde está cada dato en tus apuntes

Contenido	Ubicación	Para qué te sirve
Cómo funcionaba la propiedad en el Antiguo Régimen: dominio directo y útil, manos muertas, mayorazgos	Tema 1, pp. 11–12 (recuadro verde)	Definir «manos muertas» y explicar por qué la desamortización era revolucionaria (P1).

Contenido	Ubicación	Para qué te sirve
Programa del Trienio Liberal: abolición de señoríos y mayorazgos, desamortización conventual	Tema 1, p. 11	Antecedentes (P1) y las tres medidas de la reforma agraria liberal (P2).
Gastos de la guerra carlista como causa de la desamortización de Mendizábal	Tema 2, p. 4	Objetivo fiscal y contexto bélico (P1).
Mendizábal: triple objetivo, clero regular, compradores urbanos	Tema 2, p. 5 (texto y recuadro azul)	Fase de Mendizábal y objetivos (P1).
Concordato de 1851 y creación de la Guardia Civil (1844)	Tema 2, p. 8	Freno a las ventas eclesiásticas (P1); represión de la conflictividad rural (P2).
Madoz: bienes municipales y comunales, ferrocarril, perjuicio al campesinado	Tema 2, p. 11 (texto y recuadro amarillo)	Fase de Madoz (P1); pérdida de los comunales (P2).
Crisis de subsistencias de 1866–1867	Tema 2, pp. 13 y 17	Vulnerabilidad agraria (P2).
De la sociedad estamental a la de clases; el jornalero andaluz	Tema 2, pp. 14–15 (7.1 y recuadro)	Igualdad jurídica sin igualdad económica (P2).
Propiedad y desamortización: cambios y límites	Tema 2, p. 15 (7.2)	Latifundismo, comunales y polarización social (P1 y P2).
Agricultura y ferrocarril en la economía isabelina	Tema 2, pp. 16–17 (7.5 y recuadro)	Baja productividad y débil mercado interior (P2).
Glosario: desamortización	Tema 2, p. 19	Definición de partida (P1).
Ejemplo de definición paso a paso de «desamortización»	Tema 2, p. 21	Modelo para construir el primer párrafo (P1).

3. Lo que tus apuntes no dicen y conviene añadir

Las respuestas modelo incluyen algunos datos que no aparecen en los apuntes. Son datos de manual, generalmente aceptados por la historiografía:

- **Antecedente de Godoy:** ya bajo Carlos IV se vendieron bienes eclesiásticos para sanear la Hacienda. Basta con mencionarlo, sin fecha.
- **Pago con títulos de deuda pública** en la desamortización de Mendizábal, lo que favoreció a los acreedores del Estado.
- **Señoríos jurisdiccionales y territoriales:** se abolieron los primeros, pero los segundos se convirtieron en propiedad privada plena de los antiguos señores. Esta diferencia explica por qué la nobleza conservó sus tierras.
- **Pérdida de patrimonio y deforestación:** el abandono de conventos dispersó patrimonio artístico y la venta de montes públicos favoreció las talas.
- **Consecuencias a largo plazo:** difusión del anarquismo en Andalucía desde el Sexenio, emigración y Ley de Reforma Agraria de la Segunda República (1932).

4. Cómo construir la respuesta: plantilla en cinco bloques

Las dos respuestas modelo siguen la misma arquitectura. Memorizar la plantilla es más útil que memorizar el texto.

Bloque	Pregunta 1 (describe)	Pregunta 2 (analiza)
1. Arranque	Definición y triple objetivo: fiscal, político y económico.	Las tres medidas de la reforma agraria liberal y su resultado.
2. Desarrollo A	Fases: Mendizábal y Madoz, con el Concordato de 1851 entre ambas.	Impacto social: latifundismo, jornaleros, comunales, conflictividad.
3. Desarrollo B	Rasgo específico: la subasta y quién compró.	Vínculo con la economía: productividad, mercado interior, capitales.
4. Consecuencias	Económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales.	A largo plazo: la «cuestión agraria» llega hasta 1932.
5. Conclusión	Una frase: modernización liberal sin reforma agraria.	Una frase: capitalismo agrario con desigualdad y atraso relativo.

Fechas que no pueden faltar

- Desamortización de Mendizábal: 1836–1837.
- Guardia Civil: 1844.
- Concordato con la Santa Sede: 1851.
- Desamortización de Madoz: 1855.
- Crisis de subsistencias: 1866–1867.

5. Errores que restan puntos

- **Confundir las dos desamortizaciones.** Mendizábal afectó sobre todo al clero regular; Madoz, además, a los bienes municipales y comunales.
- **Decir que la desamortización repartió tierras entre los campesinos.** Fue al revés: la subasta los excluyó.
- **Llamar «reforma agraria» a la desamortización en sentido redistributivo.** Fue una reforma jurídica de la propiedad, no un reparto.
- **Contar todo el reinado de Isabel II.** Solo entra lo que explica la desamortización o sus efectos.
- **Olvidar las consecuencias** o despacharlas en una línea al final.
- **Faltas de ortografía.** Según el modelo de examen 2026, las dos primeras no penalizan; desde la tercera se descuentan 0,10 puntos por falta o tilde, hasta un máximo de 1 punto en el conjunto del examen.

6. Gestión del tiempo

El examen dura 90 minutos. En el modelo 2026 de la Comunitat Valenciana, las preguntas de exposición valen 3 puntos (pregunta 3) y 2,5 puntos (pregunta 4), y aún quedan las definiciones y el comentario de fuente.

- **Esquema previo (2 minutos):** anota en el borrador los cinco bloques con dos o tres palabras clave cada uno.
- **Redacción (unos 20 minutos por pregunta):** las respuestas modelo tienen unas 380–400 palabras. Es una estimación orientativa; ensaya en casa con reloj para conocer tu ritmo.

- **Si vas justo de tiempo,** recorta los antecedentes (P1) o el debate historiográfico (P2), nunca las consecuencias ni la conclusión.

7. Respuestas modelo

Pregunta 1. Describe las características específicas del proceso desamortizador español

La desamortización fue el proceso por el que el Estado liberal expropió y vendió en subasta pública los bienes de "manos muertas", principalmente de la Iglesia y de los municipios, que estaban jurídicamente inmovilizados. Perseguía un triple objetivo. El primero era fiscal: obtener ingresos para una Hacienda en quiebra y amortizar deuda pública. El segundo era político: crear una clase de propietarios comprometida con el liberalismo frente al carlismo. El tercero era económico: poner en circulación tierras improductivas y convertir la tierra en mercancía libre.

Fue un proceso largo y discontinuo, ligado a la alternancia entre progresistas y moderados. Hubo antecedentes con Godoy, las Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal, pero las dos grandes fases fueron otras. La de Mendizábal (1836–1837), en plena Primera Guerra Carlista, afectó sobre todo a los bienes del clero regular y admitió el pago con títulos de deuda, lo que favoreció a los acreedores del Estado. El Concordato de 1851 frenó las ventas eclesiásticas a cambio de que el Estado financiara el culto y el clero. La de Madoz (1855), durante el Bienio Progresista, fue general: incluyó los bienes eclesiásticos pendientes y los municipales, es decir, los propios y los comunales. Fue la de mayor alcance y financió en parte la construcción del ferrocarril.

Su rasgo más característico fue la subasta al mejor postor, que en la práctica excluyó al campesinado. Los compradores fueron la burguesía con capital, la nobleza y los grandes propietarios.

Las consecuencias fueron profundas. En lo económico, la tierra se convirtió en mercancía y aumentó la superficie cultivada, pero no se modernizó la agricultura ni se resolvió el problema de la deuda. En lo social, se consolidó una oligarquía terrateniente, se reforzó el latifundismo del sur y los campesinos pobres perdieron los bienes comunales. En lo político, nació una base social leal al liberalismo y se abrió una ruptura con la Iglesia que no se cerró hasta 1851. Además, se perdió parte del patrimonio artístico eclesiástico y la venta de montes públicos favoreció la deforestación.

En conclusión, la desamortización transformó la estructura jurídica de la propiedad, pero no la redistribuyó. Fue una modernización liberal sin reforma agraria.

Pregunta 2. Analiza el impacto social de las reformas agrarias del siglo XIX y su vinculación con el desarrollo económico

La reforma agraria liberal combinó tres medidas. La primera fue la abolición de los señoríos jurisdiccionales; los territoriales, en cambio, pasaron a ser propiedad privada plena de los antiguos señores. Las otras dos fueron la desvinculación de los mayorazgos y las desamortizaciones de Mendizábal (1836) y Madoz (1855). El resultado fue la propiedad privada libre, pero sin redistribución de la tierra.

El impacto social fue regresivo. El latifundismo se reforzó en el sur y el centro peninsular, en manos de una oligarquía formada por la nobleza y la burguesía terrateniente. Al mismo tiempo creció una masa de jornaleros sin tierra que dependían de salarios precarios. Con la desamortización de Madoz, los campesinos pobres perdieron además los comunales, que les proporcionaban pastos, leña y pequeñas parcelas. El campesino pasó de depender del señor a depender del nuevo propietario: la igualdad jurídica no trajo igualdad económica. De ahí surgió una conflictividad rural recurrente, que el Estado reprimió con la Guardia Civil, creada en 1844.

La vinculación con el desarrollo económico fue limitada. La producción creció porque se amplió la superficie cultivada, no por mejoras técnicas. Se mantuvieron la baja productividad, la dependencia del cereal

y la vulnerabilidad ante las malas cosechas, como demostró la crisis de 1866–1867. Un campesinado empobrecido apenas podía comprar productos industriales, lo que debilitó el mercado interior y frenó la industrialización. Los ingresos obtenidos financiaron en parte el ferrocarril, pero una parte del capital burgués se invirtió en tierras y no en industria, aunque la historiografía debate el alcance de este desvío.

A largo plazo, la "cuestión agraria" quedó abierta. La miseria de los jornaleros favoreció la difusión del anarquismo en Andalucía desde el Sexenio Democrático. El atraso agrario mantuvo a España como un país predominantemente agrario e impulsó la emigración a las ciudades y a América. En 1932, la Segunda República tuvo que abordar la reforma agraria que el liberalismo del siglo XIX no había hecho.

En conclusión, las reformas consolidaron el capitalismo agrario y la sociedad de clases, pero perpetuaron la desigualdad y contribuyeron al atraso económico relativo de España.

8. Lista de comprobación antes de entregar

- ☐ ¿He respondido a lo que pide el verbo del enunciado (describir o analizar)?
- ☐ ¿Aparecen Mendizábal (1836–1837) y Madoz (1855) con lo que afectó cada una?
- ☐ ¿He explicado por qué la subasta excluyó al campesinado?
- ☐ En la pregunta 2, ¿he desarrollado los dos ejes: impacto social y vínculo con la economía?
- ☐ ¿Hay un bloque de consecuencias claramente identificable?
- ☐ ¿Cierro con una conclusión de una o dos frases?
- ☐ ¿He repasado la ortografía y las tildes?